Asier Casado Alvarez (1 de 1)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 29/04/2021
HASH: 8c84d10d11d02498c79184470e1c505ef

CERTIFICADO ACUERDO RESOLUCIÓN DE CONSEJO COMARCAL

D. Asier Casado Álvarez, Secretario-Interventor de la Comarca de Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, certifico que el Consejo Comarcal de la Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de abril de 2021 acordó, entre otros, lo siguiente:

"8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN EN DEFENSA DE LA LÍNEA FERROVIARIA.

Los Grupos Comarcales de la Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan al Pleno la siguiente Moción relativa al mantenimiento de los servicios ferroviarios.

Para la elaboración del texto de la Moción, se ha tomado en consideración las aportaciones de la Plataforma en Defensa del Ferrocarril Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

ANTECEDENTES

El 28 de diciembre de 2012 el Gobierno Central decreta el plan de racionalización de los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia. Dentro de las líneas que no están sujetas a obligación de servicio público se encuentra el tramo Caspe a Mora.

El 1 de septiembre de 2014 la Comunidad Autónoma de Aragón firma un convenio con Renfe en el que incluye dos servicios diarios en el trayecto Caspe a Fayón – La Pobla de Massaluca y desde esa fecha se ha venido renovando dicho convenio.

El 18 de marzo de 2020 con el decreto de estado de alarma se suprimieron las circulaciones de los trenes: Zaragoza – Mora la Nova y viceversa y Caspe – Barcelona y viceversa incluidos en ese convenio.

El 13 de diciembre de 2020, con la vuelta a la nueva normalidad en la red de Rodalies dependiente de la Generalitat de Catalunya circulan el 100% de los trenes, incluido el tren Barcelona a Caspe, pero este solamente en su tramo catalán hasta Ribarroja, No circulando de Fayón a Caspe y viceversa donde por el convenio es competencia del gobierno aragonés.

El 15 de diciembre de 2020 el Parlamento Europeo, a propuesta de la Comisión, acordó que 2021 sería el Año Europeo del Ferrocarril, con el fin de promover un medio de transporte verde y seguro.

El 10 de enero de 2021 se restablece la circulación del tren Zaragoza a Mora la Nova pero el tren Caspe Barcelona y viceversa sigue sin circular en Aragón.

El 14 de marzo el consejero de vertebración, anuncia que no se renovara el convenio entre DGA y Renfe, lo que supone la desaparición de los trenes incluidos en dicho convenio y

Cód. Validación: 4GYXH6SR97REDMQRCGXRZNU53 | Verificación: https://comarcabajoaragoncaspe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

que dan servicio a esta comarca. Tren Zaragoza a Mora y viceversa en el trayecto Caspe a Fayón y tren Caspe Barcelona y viceversa.

El 23 de marzo se prorroga el convenio hasta 1 de junio mientras se negocia con el Gobierno Central para que asuma el coste de esos trenes.

El 21 de abril el consejero de vertebración presenta el nuevo "mapa concesional de trasporte por carretera de viajeros por Aragón" en el que la supresión de esta relación en el trayectos de Caspe, Fabara, Nonaspe y Fayón del tren de la mañana a Zaragoza es suplido por un servicio alternativo de autobuses que unirán los pueblos de la comarca, a costa de un malos horarios ya que el tren invierte 27 minutos para los 37 km. y el autobús por carretera son 70 minutos y 63 km. Mientras la relación Caspe a Barcelona desaparece definitivamente.

Si bien el plan crea nuevas relaciones en pequeños municipios que hasta ahora estaban incomunicados, en nuestra comarca con la sustitución del tren por un autobús tenemos un servicio más deficiente.

Es trascendental mantener esta relación con la comunidad limítrofe y hasta Barcelona capital, como nudo de comunicaciones internacional, aeropuerto, puerto marítimo y AVE a la frontera. También en periodo vacacional tiene un gran potencial turístico de la Costa hacia el interior como salida desde nuestros pueblos hacia las playas. La importancia de esta relación con Barcelona queda más latente por las malas carreteras que tenemos en la comarca.

No podemos consentir la reducción de servicios ferroviarios aduciendo para ello criterios de rentabilidad económica y de baja afluencia de viajeros, siendo esta situación consecuencia directa de unas políticas que han dejado de lado el ferrocarril convencional frente a la Alta Velocidad. Todo esto a costa de un mal servicio a losas poblaciones pequeñas.

Se deben aprovechar las infraestructuras de ferrocarril existentes. Tras las inversiones de 2009 con la implantación del BA con CTC (Bloqueo Automático con control de tráfico centralizado) aumento la línea en capacidad y seguridad. Haciendo una buena gestión del tráfico tanto de mercancías como de viajeros.

La línea Zaragoza – Barcelona (Vía Caspe) es una infraestructura básica para nuestro territorio, imprescindible para poder desarrollar cualquier proyecto futuro en la zona y no quedar aislados por falta de transportes dignos y eficientes.

El tren ha sido siempre un medio de comunicación vital para el territorio en otras épocas, y últimamente está situándose como el medio de transporte público imprescindible y líder en la lucha para evitar la congestión viaria en las grandes ciudades y contra la contaminación ambiental y el cambio climático.

Frente a la despoblación y la falta de oportunidades que amenazan a las comarcas de los pueblos de interior, un ferrocarril con prestaciones se presenta como una herramienta vital para que la gente pueda establecerse en el territorio y facilitar la igualdad de oportunidades a los residentes.

Por todo ello, se somete a votación la siguiente propuesta de Resolución:

Cód. Validación: 4GYXH6SR97REDMQRCGXRZNJ53 | Verificación: https://comarcabajoaragoncaspe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

RESOLUCION

PRIMERO.- Ratificar la importancia del ferrocarril convencional como eje vertebrador del territorio y la importancia estratégica de la línea que atraviesa nuestra comarca.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de Aragón, al Gobierno Central y a la empresa Renfe Operadora a la recuperación de las frecuencias y servicios anteriores a la pandemia. Manteniendo el nivel de servicio que existía tanto con Zaragoza, con las estaciones de la comarca, como con la comunidad limítrofe de Cataluña, con el tren Barcelona Caspe y v.v.

TERCERO.- Instar al Gobierno de Aragón para crear una mesa de trabajo en la que participen municipios, comarcas y tejido asociativo vecinal, sindical y empresarial, para promover un Plan de Movilidad participativo, con el tren como eje vertebrador.

CUARTO.- Instar al Gobierno de Aragón para que inicie negociaciones tanto a la Generalitat de Catalunya como a la empresa Renfe Operadora con el fin de reducir los costes de la gestión de esos trenes.

QUINTO.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los Grupos Políticos del Congreso y de las Cortes de Aragón, a la empresa Renfe Operadora y al Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.

Se da paso a la votación en la que, con los votos a favor de los Sres. Consejeros asistentes, es aprobada la moción por unanimidad."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación con la salvedad establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Caspe, a 29 de abril de 2021.

El Secretario-Interventor,
(Documento firmado electrónicamente)
D. Asier Casado Álvarez

Cód. Validación: 4GYXH6SR97REDMQRCGXRZNJ53 | Verificación: https://comarcabajoaragoncaspe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3